

Núm. 301

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 100137

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

14279 Resolución de 5 de noviembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud, en el modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos del Departamento, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio, Paseo de la Infanta Isabel, 1, 28071 Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

cve: BOE-A-2020-14279 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 301

Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 100138

Cuarta.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 5 de noviembre de 2020.—El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Álvarez-Ossorio Álvarez.

cve: BOE-A-2020-14279 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 301

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 100139

ANEXO I

MÉRITOS	MEDINERO AGRONOMO. WESPIERO AGRONOMO SIMILARES A LAS DESCRITAS. LE SPERIERO EN LA COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE ECUIPOS. SEMURIDADES NA LA COORDINACIÓN CON LAS SEMURIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN. SERTERICA EN PARTICIPACIÓN DE RELUI ONES EN INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN. SEMURIDADES INTERNACIONALES. SEMURIDACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA Y ONGANIZACIONES INTERNACIONALES.	EXPERIENCIA EN GESTION Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA DE LA FLOTA ESPAÑOLA EN EL CALADERO MACIONAL Y EN AGUAS DE LA UNIÓN CUALDERO MACIONAL Y EN AGUAS DE LA UNIÓN EL SEYRETRICIA EN LA PERPARACIÓN Y PRARTICIPACIÓN EN ARTICIPACIÓN EN EL CARGA DE LA UNIÓN EXPERIENCIA. EN LA LABORACIÓN DE LA MORMATITA A PEL AGUADA CAON LA GESTION PESQUERA, TANTO NACIONAL CAMO COMINITARA DE CASADA ANTE LA UNIÓN EL MORPATITA DE REAGANA ANTE LA UNIÓN EL MARITO DE LA PERPARACIÓN DE LA PREPARACIÓN DE LA PREPARACIÓN DE LA PROPESENTACIÓN EXPERIENCIA DE LO COMINITAR EN ESPAÑA ANTE LA UNIÓN EL USOR EL MARITO DE LA PROPESENTACIÓN DE LA SECAL EN LO CONTRO LE NES PERONAN LA DEL COMUNIO DEL LICIONA INGLÉS ISPAÑA.
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	EL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DAMINISTRACIÓN GENERAS TRACIÓN GENERAS TRACIÓN GOGRANDOS EN GRANDAS EL STANDO PEN HERA DE REGADIOS EN INFRAÑAS TRACIÓN GOGRANDACIÓN EL DAMOS CATUACIÓNES DE GREGORION Y CORTROL DE ESTUDIOS, SEPARTAMENTO DE MERCAGIÓN SU PERFANDACIÓN DE LO GRANDACIÓN DE LOS PRATAMENTO DE MERCAGIÓN SU PERFANDACIÓN DE LO GRANDACIÓN DE LOS GRANDACIÓN DE LO GRANDACIÓN DE LOS GRANDACIÓN DE LO	GESTIÓN PLANIFICACIÓN V FE GULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PESQUENAS EN EL CALADERO NACIONAL Y EN LAS AGALAS ELE LA MINON LEUROPEA, INCLUIDAS SUS POSIBILIDADES DE FESCA. COCRDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REL TITIVAS A LAS POLITICA RESQUERA COMBUN EN MATERIA DE RECURSOS POLITICA RESQUERA COMBUN EN MATERIA DE RECURSOS ENGUENAS COMBUNERA MATERIA DE REPORTOR DE LA CONSE. LAS POLITICA PERDAGACIÓN DE LEGICIPACA Y MELHAGOS. CONSELOS DE MINISTROS DE PESCA DE LA UNIÓN MELHAGOS. ACTIVIDADES AS GIONADAS A ESPAÑA EN EL CALADERO MOCIONAL Y EN AS AGANO ELA UNIÓN ENCONTES, DE LOS CUOTAS AS GIONADAS DE LA MUNIÓN ENCONTES, DE LOS CUOTAS AS GIONADAS DE LA MUNIÓN ENCONTENSOS DE LA MUNIONA EN EL CANDINATA GEN ADAMIFICACIÓN V REGULACIÓN DE LA PAPLICACIÓN DES ENABARRADE DE MINISTRA MEDIDAS DE PERRADAS DE LA OBLIGACIÓN DE ELA POLITICA PESQUENA COMÍNI PECIPIED.
TITULACIÓN REQUERIDA		
LOCALIDAD	MADRID	MADRID
ADS. CUERPO		
ADS. SUBGRUPO	इ	इ
ADSC.	₩.	H H
TIPO	σ	Ø
COMPTO. ESPECIFICO	28.405.82	26.405.82
NIVEL	8	8
CENTRO DIRECTIVO/ SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO	D.G. DES, RURAL, INNOV, Y FOR AGROALIM. SUBDIRECOVA GENERAL DE REGADIOS, CAMINOS NATURALES EI NIFRAESTRUCTURAG. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL. (4845800)	D.G. DE PESCA SOSTENBLE. SUBDIRECCION GENERAL DE CALADERO NACIONAL Y AGUAS DE LA UNIÓN EUROPEA SUBDIRECTOR / SUBDI
N°.ORDEN	-	Ν

cve: BOE-A-2020-14279 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 301

Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 100140

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apell	Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	Fecha de nacimiento		DNI			
Domi	y número			Provincia	Localidad		Teléfono				
·											
DATOS PROFESIO	NALES										
Cuerpo o Escala											
Subgrupo	gistro de Personal			Titulación académica			Años de				
<u> </u>	Casgrape 14 de Hegiene de Feriesi							Servicio			
Ministeria a Car								Localidad			
Ministerio o Cor	Ministerio o Comunidad Autónoma					Centro directivo/Organismo					
								1			
Puesto de trabajo actual Nive								Grado consolidado			
SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de (B.O.E. de), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:											
Número de Orden del puesto solicitado Denominación del Puesto de Trabajo Solicitado								Nivel			
MERITOS QUE SE			a	de		de_					
Firma.											
	rima.										

SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. PASEO DE LA INFANTA ISABEL, 1. 28071 MADRID.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X